



Veintemarauebis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y DOS.

M. M. S.

Andrés Manzanera Cezino de esta Cuid, ante U.S. con la mayor
Veneración y respeto debido: Digo que hauendose Celebrado
Remate del Abasto de Vino que por menor se vende En Los
Estancos de esta Cuid, En las Gauarron, por tiempo de seis
meses que principiaron En primero de Octubre del año pasado
de Setecientos Cincuenta y uno, Y finalizarian El ultimo del
Corriente, á los Precios siguientes, dños meses de Octubre Y Nov^{re},
á Catorce quartos la Azumbre de Vino vreo; Los de Diciembre,
Enero, febrero, El presente de Marzo á once quartos; Y hauien-
dore Experimentado á instancia de dño Gauarron hauserse
le alterado En Quarto En Azumbre, En el mes de Diciem^{re}, me
motibo mirando al Beneficio publico hazer Postura En dño
mes de Enero á once Quartos, Los restantes de febrero y Mar-
zo á el de Dore; Cuiá Casa me fue admitida, Yaunque con
mi Resistencia tubo efecto su remate El día Veinte de dño
mes de Enero, que hauiá de principiá á surtir El Veinte y
quatro de dño mes; Seme prometio seme atenderia si Experi-
mentaua perdida, Yaunque ésta por pública la he reclamado

[Signature]

